

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 264
10 de diciembre de 2021

Proponen diputados capitalinos que el nombre de la presea al mérito en ciencias 2021, lleve el nombre del Ingeniero Mario Molina

- *Reconocen al científico su gran labor y aportación al campo de las ciencias y sus aportes sobre el adelgazamiento de la capa de ozono*

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso capitalino, aprobó en sesión ordinaria el acuerdo por el que se emite la convocatoria y las bases para la entrega de la medalla al Mérito en Ciencias 2021; asimismo, acordaron nombrar al galardón en reconocimiento al ingeniero Mario Molina

El presidente de la comisión, diputado Christian Moctezuma González (MORENA) propuso a las y los integrantes, modificar la convocatoria, y de esta manera nombrar la primera entrega del galardón como “Medalla al Mérito en Ciencias 2021, Ing. Mario Molina”

En virtud de que el pasado mes de octubre se cumplió un año de su fallecimiento, por lo cual se pidió en su honor se dedique la entrega de la presea correspondiente al año 2021, como una forma de reconocer su gran labor y aportación al campo de las ciencias, ya que sus aportes sobre el adelgazamiento de la capa de ozono le valieron ser reconocido a nivel mundial con el premio Nobel de Química, el 10 de diciembre de 1995.

El diputado Moctezuma González, dijo que esto fue un hecho sobresaliente que pone al ingeniero Mario Molina, al nivel de grandes científicos mundiales como Marie Pierre Curie, Guillermo Marconi o Albert Einstein.

Agregó que la finalidad es estar en concordancia con la conmemoración del año internacional de las ciencias básicas para el desarrollo sostenible, el próximo año 2022.

Y mostrar a la Ciudad de México y al país como un pueblo que reconoce la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, siendo un pilar fundamental en el desarrollo, no solo de nuestro pueblo sino del mundo entero.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la misma sesión, las y los legisladores aprobaron en sentido positivo el dictamen de opinión que presentó la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona un apartado J, al artículo 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, presentada por el diputado Temístocles Villanueva Ramos (MORENA).

De la misma forma, el diputado Christian Moctezuma González, señaló que una vez que fue aprobada la convocatoria para presentar propuestas de candidatas y candidatos a recibir la medalla al mérito en ciencias del año 2021, declaró a la Comisión de Ciencias, Tecnología e Innovación en sesión permanente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 55 y 372, segundo párrafo del reglamento del Congreso de la Ciudad de México, los cuales mandatan que las comisiones dictaminadoras deberán realizar la convocatoria, el dictamen y la sesión solemne correspondientes, actuando de forma colegiada y entrar en función permanente a partir de la fecha de la emisión de la convocatoria hasta la elaboración del dictamen.

--o0o--